



RÉGIMEN ECONÓMICO EDICIÓN 2017

I. Régimen de Remuneración del profesorado participante

Se establece la siguiente retribución económica para el profesorado participante en los cursos de verano, de la que se realizará la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

En el caso de intervinientes procedentes de países que tengan convenio con doble imposición, se podrán evitar las retenciones con la presentación del certificado de residencia fiscal.

REMUNERACIÓN:

CURSO	DIRECCIÓN	SECRETARÍA	PONENTE(*)	PARTICIPANTE MESA REDONDA	SEGUNDA INTERVENCIÓN
5 DÍAS	1.000€	650€	400€	200 €	200 €
3 DÍAS	700 €	550€			
2 DÍAS	600 €	500 €			
JORNADA	500 €				

^(*) Incluída su participación en mesa redonda

El abono de los honorarios se hará efectivo por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid mediante transferencia bancaria, con posterioridad a la celebración del curso o jornada.

Los Cursos de Verano no se harán cargo de ningún gasto adicional (parking, teléfono, cafetería, lavandería o cualquier otro de los participantes).